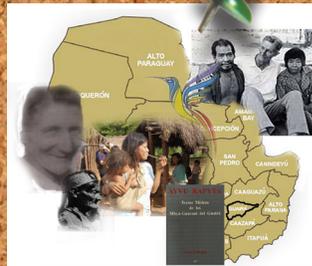


# Boletín n.º 1 año 2012



Foro por el Derecho a la Educación  
Misión-Visión-Principios



**Foro por el Derecho a la Educación**

**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a todos y todas los/as Asociados/as del **FORO POR EL DERECHO A EDUCACIÓN**, a la Asamblea que se llevará a cabo en:

**Local:** Tte. Prieto 354 c/ Dr. Facundo Insfrán (SERPAJ-PY).  
**Fecha:** 11-05-2012  
**Primera llamada:** 08:00 horas.  
**Segunda llamada:** 08:30 horas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de autoridades de Asamblea
- 2) Aprobación de la memoria anual e informe financiero.
- 3) Elección de nuevas Autoridades
- 4) Aprobación del PLAN ESTRATEGICO INTEGRADO
- 5) Varios.

Equipo Coordinador.

**Foro por el Derecho a la Educación**  
Paraguay - América del Sur

**Invita al Conversatorio**

**"Cumbre Río + 20 y el Derecho Humano a la Educación"**

Con la participación de **María Oviedo** de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

**Fecha:** 10/05/2012  
**Hora:** 19:00  
**Centro Cultural de España Juan de Salazar,**  
Tacuary 745 c/ Luis A. de Herrera  
**Tel:** 481-340/ 481-333 / email: foroderechoalaeducacion\_py@yahoo.com

**Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación**

**NO a la Ley de Educación Superior**

**CONVOCAN**

**ENLACE**

CONVOCAN A TODOS LOS QUE AMAMOS LA EDUCACION A: EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION SUPERIOR EN LA AMERICA DEL SUR Y LA PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE LA POLITICA EDUCACIONAL DE LA REGION.



# Foro por el Derecho a la Educación

Somos una instancia de participación activa, creada en el año 2005, conformada por personas y organizaciones de la sociedad civil. Este espacio nació con el fin de proponer el análisis, la reflexión, la construcción y articulación colectiva desde la Educación Popular. Mediante acciones impulsadas en todo el país, defiende y exige el derecho que tienen los pueblos y comunidades a elevar su propia propuesta educativa; a crear su propio currículum y a desarrollar la enseñanza en lengua nativa.

## Nuestra Misión

Constituirse en un espacio colectivo, en movimiento, de participación activa conformado por organizaciones sociales y personas, en búsqueda del cumplimiento del derecho a la educación con calidad de DD. HH., en la construcción de un nuevo pensamiento pedagógico y propuestas educativas desde la Educación Popular, que permitan desarrollar acciones de concientización política/ideológica y realizar denuncias de las violaciones del derecho a la educación; y en la definición de políticas públicas educativas.

## Nuestra Visión

Incidir en la política educativa nacional con una propuesta política pedagógica construida por los diferentes sectores del país, que contribuya a la vigencia de una educación con calidad de DDHH en el país y en todos los niveles; niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

## Sostenemos los siguientes principios:

- **La Libertad de expresión, pensamiento y acción:** sin debate de las ideas no hay educación; para nosotros y nosotras es imprescindible la defensa del derecho de la persona y grupos sociales, a expresar sus ideas libremente.
- **La Inclusividad:** como generación de oportunidades para todas las personas y grupos sociales desfavorecidos; en aspectos económicos, culturales y políticos.
- **La Justicia:** la construcción de mecanismos que permitan garantizar a las personas y grupos sociales desfavorecidos, el pleno ejercicio y goce de sus derechos en igualdad de condiciones.
- **La Democratización:** consideramos los principios de libertad e igualdad como valores sustantivos especialmente en las relaciones sociales.
- **La Interculturalidad:** la asunción positiva de la situación de diversidad cultural; donde cada “yo” es otro “tú”.
- **La Diversidad:** la pluralidad como un valor y eso se explicita en la oposición activa a cualquier acción que perjudique a los otros individuos o colectivos sociales, sea por su: clase social, lengua, sexo, raza, orientación sexual, enfermedad, etc.
- **La Autonomía:** consideramos el derecho a que se respete la voluntad de las personas y de los grupos sociales, en aquellas cuestiones que se refieren a sus luchas y reivindicaciones.
- **La Participación:** la participación colectiva con el fin de influir en las políticas públicas, en particular en la educación.
- **La Igualdad de género:** en aspectos políticos, culturales, económicos y sociales; tanto en las Organizaciones, en la sociedad como en el Estado.



# Nuestro logo, el místico colibrí



El colibrí, considerado por los Mbyá Guaraní del Guairá como el pájaro primigenio que acompaña a Ñamandú (Padre último-primero, creador de las cosas) y portador de sabiduría, refresca la boca del Creador.

## **Ayvu rapyta**

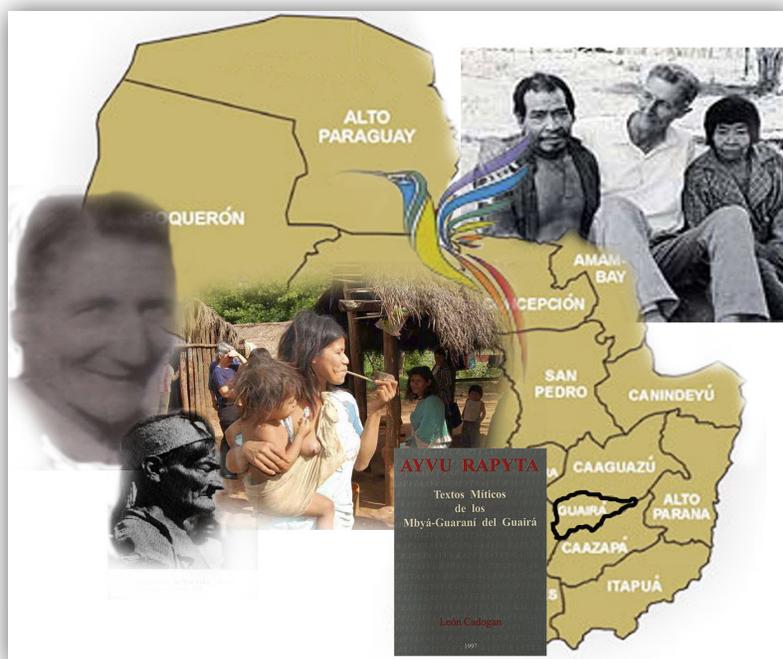
*Ayvu rapyta* *Textos Míticos de los Mbyá-Guaraníes del Guairá* es un libro recopilado por León Cadogan.

En el año 1946 la *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay* (VII, 1: 15-47) y, en impresión conjunta, los Anales de la Asociación Indigenista del Paraguay daban a conocer las tradiciones religiosas de los indios Jeguaká Tenondé Porá-gué i del Guairá, comúnmente llamados Mbyá, Mbyá-Apyteré o Ka'yngúa, recopiladas por León Cadogan.

Después de la colonia y lo que conllevó eso a las lenguas indígenas, cuando ya se daba por perdida la esperanza de encontrar todavía algo auténtico de la antigua tradición, León Cadogan sorprende al mundo entero con su publicación, a lo que él define como una recopilación de las tradiciones secretas de los Mbya, esas tradiciones que se dieron en una cultura cerrada, en la que solo él tuvo acceso gracias a su carisma, a su amistad con el Cacique Pablo Vera, Cadogan se ganó un espacio en el círculo de los fogones y merecedor de que se le divulgara las *ñe'e porã tenonde*, es decir, "las primeras palabras hermosas", es así como llegó hasta nuestras manos como ecos de nuestros ancestros el *Ayvu Rapyta*.

El *Ayvu Rapyta* el fundamento de la religión de este pueblo. En él se relata la aparición del ser supremo y la siguiente cosmogonía, haciendo hincapié en la creación del alma del lenguaje humano, el *Ayvú*. El relato se intercala con himnos, plegarias, mensajes recibidos, remedios de medicina y normas sociales.

Estos cantos son genuinamente autóctonos y se constituyen en una prueba de que "ni el largo contacto con cristianos ni la catequización a que han sido sometidos algunos Mbyá por misioneros católicos ha influido en el verdadero pensamiento místico del indígena".



A continuación el Capítulo 1 en lengua castellana:  
"Las primitivas costumbres del colibrí" del libro  
*Ayvu Rapyta*.

## Capítulo 1 Las primitivas costumbres del Colibrí

I  
Nuestro Padre último-último primero  
para su propio cuerpo creó  
de las tinieblas primigenias.

II  
Las divinas plantas de los pies,  
el pequeño asiento redondo,  
en medio de las tinieblas primigenias  
los creó, en el curso de su evolución.

III  
El reflejo de la divina sabiduría,  
el divino oye-lo-todo  
las divinas palmas de la mano con la vara insignia,  
las creó Ñamandú, en el curso de su evolución,  
en medio de las tinieblas primigenias.

IV  
**De la divina coronilla excelsa  
las flores del adorno de plumas  
eran gotas de rocío.  
Por entre medio de las flores del divino adorno  
de plumas  
el pájaro primigenio, el Colibrí,  
volaba, revoloteando.**

V  
**Mientras nuestro Primer Padre  
creaba, en curso de su evolución, su divino  
cuerpo,  
existía en medio de los vientos primigenios:  
antes de haber concebido su futura morada  
terrenal,  
antes de haber concebido  
su futuro firmamento, su futura tierra,  
que originariamente surgieron,  
el Colibrí le refrescaba la boca;  
el que sustentaba a Ñamandú con productos  
del paraíso.  
fue el Colibrí.**



VI  
Nuestro Padre Ñamandú, el Primero,  
antes de haber creado, en el curso de su evolu-  
ción,  
su futuro paraíso,  
El no vio tinieblas:  
aunque el Sol aún no existiera,  
El existía iluminado por el reflejo de su propio  
corazón;  
hacía que le sirviese de sol  
la sabiduría contenida dentro de su propia divini-  
dad.

VII  
El verdadero Padre Ñamandú, el Primero,  
existía en medio de los vientos originarios;  
en donde paraba a descansar  
la Lechuza producía tinieblas:  
ya hacía que se tuviese presencia del lecho de las  
tinieblas.

VIII  
Antes de haber el verdadero Padre Ñamandú, el  
Primero,  
creado en el curso de su evolución, su futuro  
paraíso;  
antes de haber creado la primera tierra;  
El existía en medio de los vientos originarios:  
el viento originario en que existió nuestro Padre  
se vuelve a alcanzar  
cada vez que se alcanza el tiempo-espacio origi-  
nario,  
cada vez que se llega al resurgimiento  
del tiempo-espacio primitivo.  
En cuanto termina la época primitiva,  
durante el florecimiento del lapacho  
los vientos se mudan al tiempo-espacio nuevo:  
ya surgen los vientos nuevos, el espacio nuevo;  
se produce la resurrección del tiempo-espacio.

# Conversatorio Cumbre Río +20 y el derecho humano a la educación



El conversatorio Cumbre Río +20 y el Derecho Humano a la Educación se llevó a cabo en la biblioteca Cervantes del Centro Cultural Juan de Salazar, gracias al apoyo de la AECID, se dio inicio a las 19.30 horas con las palabras de bienvenida de Gloria Sosa, coordinadora técnica del Foro por el Derecho a la Educación, posteriormente Gladys Fariña, presentó públicamente la "Campaña Modelo de Desarrollo y Educación" en la que realizó un análisis de la interdependencia del derecho humano a la educación en relación a los demás derechos. Cómo se debe trabajar en conjunto para que el alumno y la alumna puedan desarrollarse como estudiantes a través de una buena alimentación. También señaló que el analfabetismo funcional es uno de los problemas más graves de la educación paraguaya puesto que paraguayos y paraguayas no entienden lo que leen.

La mirada del Gobierno sobre Desarrollo Sostenible y el documento "Economía Verde" fue presentado por Jorge Riveros de la unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Organismos Internacionales de la Cancillería de Paraguay. El mismo, dejó en claro que el documento no es jurídico vinculante es una aclaración de compromisos de los jefes de estado para asumir la responsabilidad de tomar determinadas acciones en distintos ámbitos en este caso para lograr el desarrollo sostenible dentro de su campo de accionar.

Por otro lado, María Oviedo, Coordinadora de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y miembro del Comité Directivo de la CLADE (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación). Habló de la educación que precisamos para el mundo que queremos. Señaló que la educación no es un servicio ni una inversión social, la educación es un derecho. Por otro lado dijo: "La participación del compañero de la cancillería es un inicio de unión entre sociedad civil y estado. Y me gustaría invitar a Paraguay a repensar esta idea de reunirse entre los países, nosotros sabemos que ya hay una serie de contactos entre Bolivia y Ecuador ante algo que es realmente fundamental. Finalizando que la educación entendida como derecho humano nos daría la perspectiva desde ese espacio y en los ámbitos de la educación podría llegar a ser espacios de discusión de un mundo mejor".

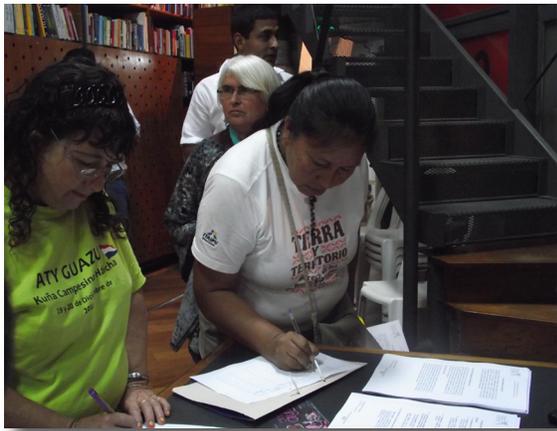
Se dio un espacio de conversación entre el público y los panelistas en el que presentaron sus dudas e inquietudes sobre el documento "Economía Verde" qué incluye y qué no está contemplado, si es inclusivo e integral.

Todo el evento fue transmitido en vivo vía Internet por las cuentas del Foro por el Derecho a la Educación en Justin.tv y Facebook, contando con una promedio de 7 personas en todo momento, el video quedó en la web por espacio de una semana y llegó a ser reproducido más de 50 veces según los registros de las cuentas.

La cumbre “Río +20” se realiza veinte años después de la Cumbre para la Tierra, que también se desarrolló en Río de Janeiro en 1992.

Durante la conferencia Río +20, se espera que tanto los líderes mundiales, los representantes de la sociedad civil, de las empresas privadas y demás grupos sociales, puedan dar cuenta de cuál es el tipo de sociedad en la que se quieren vivir. Entre los temas se hace referencia a la protección del ambiente y a la lucha contra la contaminación, también temas trascendentales como de qué manera las sociedades pueden dejar de ser tan inequitativas.

Para muchos, Río +20 es la oportunidad histórica para sentar las bases para un futuro sostenible para todos y todas. O sea, uno de los objetivos de la Cumbre de Río, es poder buscar alternativas para que no falten oportunidades en un mundo densamente poblado, usando energías más limpias y comiendo productos más sanos.



# Asamblea General Ordinaria 2012



La Asamblea General Ordinaria del Foro se llevó a cabo el día viernes 11 de mayo de 2012 en el local del SERPAJ-PY, en ella se encontraron todos los miembros del Foro para conversar sobre los asuntos que atañen al día a día, como así también estuvieron compartiendo temas tales como: El análisis del contexto educativo actual en el Paraguay dirigido por María de Jesús Caballero.

La experiencia de fortalecimiento en su dimensión política, programática y de gestión de la Coalición Boliviana por el Derecho a la Educación por María Oviedo, miembro de la CLADE.

Por otro lado, la Asamblea eligió al nuevo Equipo Coordinador, como así también a la persona que representará al Foro en el comité de la CLADE Consur, la misma es María de Jesús Caballero.



## MARÍA DE JESÚS CABALLERO LEGAL

Más conocida como “Majesu” es paraguaya y tiene dos hijas.

Feminista, activista de derechos humanos. Profesional con experiencia en transversalidad de género en la educación, sensibilización y formación en género. Facilitadora desde la educación popular y experta en metodologías de capacitación. Experiencia en educación en Derechos Humanos.



Facilitadora desde la Educación popular, voluntaria en el Foro por el Derecho a la Educación, en Decidamos, Campaña por la expresión ciudadana, Integrante de Cladem Py (Comité Latinoamericano y el Caribe por los Derechos de las Mujeres) y de Amnistía Internacional (Coordinadora 1987).

Diplomatura en Políticas Públicas y Género de la Flacso y otros estudios de actualización sobre Género.

He trabajado en el Programa de Igualdad de Oportunidades y Resultados para las mujeres en la educación (PRIOME), en sensibilización, formación en género a profesoras y profesores, técnicas y técnicos y en la transversalidad de Género en currículas de la Escolar Básica y de Formación Docente.



# Autoridades

## Equipo de coordinación

Secretaria General

**Cira Novara**

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Cariba



Tesorera

**Ramona Benítez**

Coordinadora de mujeres unidas de Concepción



**Concepción Meza**

Asociación Tajy por adultos mayores San Pedro



**Lilian Villalba**

Coordinadora de mujeres unidas San Pedro



**Ángela Olmedo**

Representación Individual



## **Síndica**



**Ada Rosa Martínez**  
Centro de Educación, Capacitación y  
Tecnología campesina

## **Equipo Técnico**

**Gloria Sosa**  
Coordinadora Técnica



**María de la Paz Brown**  
Coordinadora de Movilización e Incidencia



**Rubén Yegros**  
**Adriano Valenzuela**  
Coordinación administrativa/contable



# El Foro miembro de una organización internacional



## CLADE

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una articulación plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa y promoción del derecho a una educación pública y gratuita para todos y todas, de responsabilidad del Estado, que responda a las dimensiones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y rendición de cuentas. Quiere promover una transformación con miras a la implantación de un nuevo modelo de desarrollo que responda al buen vivir, a la justicia social, a la dignidad humana y a la relación armónica con el medio ambiente en los países de América Latina y el Caribe.

Objetivo: La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación quiere aportar a la realización de este derecho, considerando todas sus dimensiones, fortaleciendo las instancias nacionales y regionales de la sociedad civil de modo que logren impulsar cambios en las políticas educacionales.



**Argentina:** Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)

**Brasil:** Campanha Nacional pelo Direito à Educação

**Chile:** Foro Nacional Educación de Calidad para Todos

**Uruguay:** Foro por el Derecho a la Educación (Nombre a ser cambiado)

**Paraguay:** Foro por el Derecho a la Educación

## VII Asamblea de la CLADE 10-13 de abril de 2012- Quito, Ecuador

La VII Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE): “Luchas Sociales, Derechos Humanos y Educación: por Democracias Fortalecidas y Ciudadanías Activas en América Latina y el Caribe”, realizada en Quito entre el 10 y el 13 de abril de 2012, en el marco de la llegada de un nuevo báktun de 5200 años para la población maya y otros pueblos originarios, contando con la participación de 89 representantes de 18 países de América Latina y el Caribe



Para obtener más información sobre la carta de Quito, ir a [www.campanaderechoeducacion.org/clade2012](http://www.campanaderechoeducacion.org/clade2012)

# Marcha Universitaria Contra la Ley de Educación Superior



## Comunicado

*A la Cámara de Diputados, a la Comunidad Universitaria y a la ciudadanía en general*

El modelo educativo universitario imperante en nuestro país se enmarca en un proceso de privatización, evidenciado por la tendencia de las instituciones de educación superior de priorizar el lucro en la educación en detrimento de la calidad educativa. Las falencias en el sistema son numerosas, en las universidades no se investiga lo necesario, ni existe una interrelación sólida con la sociedad, como debería ser la extensión universitaria, y la mayor prioridad es la mera emisión de títulos, aunque no se haya generado conocimientos.

Desde el 2011 desde la Cámara Baja del Parlamento se viene impulsando una nueva propuesta de ley de educación superior cuya esencia es consolidar la lógica lucrativa que ya está inserta en nuestro sistema educativo. El proyecto de ley de educación superior, en su espíritu, demuestra que el interés por una Reforma Universitaria integral que asocie a la Universidad con un verdadero rol social, en funciones a las necesidades actuales, relacionada a la formación profesional con pensamiento crítico y dinámico acorde a las sociedades justas, solidarias y democráticas, es nula.

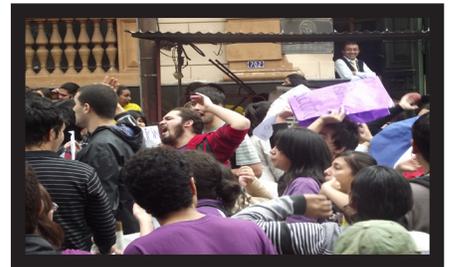
Desde el Frente Estudiantil por la Educación (FEE), compuesto por estudiantes universitarios, somos conscientes de la necesidad de una reforma universitaria integral que, incluya desde su gestación a todos los sectores sociales: estudiantes, docentes, campesinos, pueblos originarios, obreros, ciudadanía en general. Creemos que una ley es importante, pero sólo si significa el inicio de un proceso de reforma que conciba a la educación como un derecho social y no como un bien de consumo. El actual proyecto no se ajusta a este objetivo, y considerando los siguientes puntos nos oponemos a su aprobación:

- La elaboración del proyecto de ley se ha limitado a una discusión de 4 paredes, que ha incluido solo al sector parlamentario y su equipo de asesores, la mayoría de los actores directos e indirectos de la educación superior no han tenido incidencia en la definición del proyecto de ley.
- La propuesta de participación de 2 representantes del poder legislativo en el consejo nacional de educación superior, que afianzaría la injerencia político-partidaria en beneficio de intereses corporativos.
- La intención de reemplazar la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) por la Agencia Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ANACES).
- La incorporación de un sistema de créditos para los estudiantes que conllevaría a un endeudamiento masivo posterior. Atentando contra la posibilidad de una educación pública gratuita y de calidad.

En este sentido, exhortamos al rechazo del actual proyecto de ley, para encaminar una reforma de la educación superior de manera inclusiva. Desde el FEE impulsaremos acciones concretas en contraposición al proyecto, para las cuales llamamos al apoyo y participación de la sociedad toda.

En busca de la Universidad que garantice la calidad académica, para el desarrollo del conocimiento con el pueblo y para el pueblo.

Asunción, 3 de mayo de 2012



# Plenaria

## 1 de junio del 2012

Los miembros del Foro por el Derecho a la Educación, se reunieron en el local del SERPAJ-PY para una Plenaria.

En ella se trataron temas como:

- La misión
- La visión
- El lineamiento político
- Las líneas de acción
- El manual de procedimientos administrativos

Por otro lado, se realizó un recuento de todas las acciones e incidencias del Foro en los años anteriores.

La jornada de trabajo llegó a su fin después del medio día en que todos y todas compartieron un almuerzo fraternal.



# En el boletín n.º 2...

**5 de junio**  
Día del Medio Ambiente



**12 de junio**  
Día de la Paz del Chaco



**21 de junio**  
Día Internacional de la Educación no sexista



**15 al 23 de junio**



**y mucho más...**

**Gloria Sosa**  
Coordinadora Técnica  
Foro por el Derecho a la Educación

Tte. Prieto n.º 354 e/ Tte. Rodi y Dr. Insfrán  
Barrio: Doctor Francia  
Asunción-Paraguay  
Teléfono: (595-21) 481-340 y 481-333  
Celular: (0981) 560-354  
gsosa@forderechoeducacion.org.py  
www.forderechoeducacion.org.py



**María de la Paz Brown**  
Coordinadora de Movilización e Incidencia  
Foro por el Derecho a la Educación

Tte. Prieto n.º 354 e/ Tte. Rodi y Dr. Insfrán  
Barrio: Doctor Francia  
Asunción-Paraguay  
Teléfono: (595-21) 481-340 y 481-333  
Celular: (0981) 241-598  
mpbrown@forderechoeducacion.org.py  
www.forderechoeducacion.org.py

